OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1383

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2015, del Viceconsejero de Empleo y Trabajo, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 30 de julio de 2014, por la que se convocan y regulan ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En cumplimiento de la obligación establecida por el art. 10.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 30 de julio de 2014, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Vitoria-Gasteiz, a 3 de marzo de 2015.

Por suplencia de la Directora de Economía Social, de conformidad con el artículo 9.2 del Decreto 191/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

El Viceconsejero de Empleo y Trabajo,
RICARDO BARCALA ZUMELZU.

ANEXO

Expediente	Entidades beneficiarias	Importe
1	Erkide	150.000,00
2	Euskadiko Nekazari-elikagaien Kooperatiben Federazioa – Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Euskadi	50.000,00
3	Euskadiko Kontsumo Kooperatiben Federazioa – Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi	18.291,00
4	Konfekoop – Confederación de Cooperativas de Euskadi	50.000,00
5	ASLE – Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi	105.030,00
6	Ikasgiltza	32.000,00
7	AVA	38.482,00
8	EHLABE	50.000,00
9	REAS	50.000,00
10	UPTA	50.000,00
11	APES – Asoc. Promoción de la Economía Social	15.625,00
12	Berezilan	3.025,00